

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0037933/2015

Córdoba; 10 3 MAY 2016

VISTO

La Resolución Decanal N.º 588/2016, por medio de la cual se designa al Director Alterno, a los miembros del Comité Académico y a los miembros del comité asesor de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se propone como miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. Paula Abate;

Que en la misma se omitió realizar la designación de la Dra. Paula Abate como miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Dra. Paula Abate cuenta con los antecedentes académicos indicados en el Reglamento de la carrera de Doctorado en Psicología para desempeñarse en la función en la que ha sido propuesta;

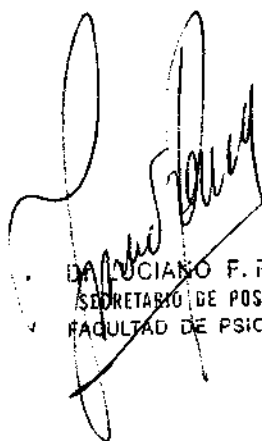
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. Paula Abate, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de tres años.

ARTICULO 2º: Protocolizar; publicar y archivar.-

RESOLUCION N° 681


LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA